



Emite la CEDHJ Informe especial sobre la inversión pública, políticas y programas sociales para niñas, niños y adolescentes del pueblo originario wixárika de Mezquitic y Bolaños

Se trata de un documento de análisis de las políticas públicas del Gobierno del Estado y de los gobiernos municipales de Mezquitic y Bolaños, y su impacto en niñas, niños y adolescentes y sus familias del pueblo wixárika.

Se tomó como caso de estudio estos municipios pues es donde se encuentra asentada la mayoría de comunidades wixaritari, y son las dos localidades de Jalisco que presentan mayor rezago económico y altos niveles de pobreza y marginación.

El objetivo del informe es conocer el nivel de garantía de los derechos humanos de la niñez, a la salud; la educación; el acceso a una vida libre de violencia; a la cultura e identidad; al deporte y recreación de niñas, niños y adolescentes que viven y radican en las comunidades del pueblo wixaritari.

Históricamente, al igual que todos los pueblos originarios en México, el pueblo wixárika ha padecido persecución y segregación sociocultural y económica. Las comunidades enfrentan una situación grave por las condiciones de pobreza, exclusión, rezago y, sobre todo, discriminación. Los datos estadísticos de las principales instancias que miden la pobreza y marginación en el país indican que más de 85 por ciento de los municipios habitados por pueblos originarios reportan grados de relegación altos y muy altos.

Con relación a las niñas, niños y adolescentes que habitan en las comunidades wixaritari, la principal dependencia federal relacionada con su atención es el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). A través del Programa de Apoyo a la Educación Indígena realiza acciones para el acceso y permanencia de los alumnos en los diferentes niveles educativos (básico, medio superior, superior y maestría), por medio de servicios de alimentación, hospedaje, becas y actividades para niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afroamericanos de cinco a veintinueve años, que no tienen opciones educativas en su comunidad, con la finalidad de mejorar el acceso a la educación y disminuir su rezago.

En Jalisco, el INPI cuenta con casas y comedores del niño indígena. En el tema de comedores de la niñez indígena, el estado cuenta con nueve, distribuidos en los municipios de Mezquitic, Cuautitlán de García Barragán, Colotlán, Villa Corona y Villa Guerrero, que atienden a nueve comunidades; con un total de beneficiarios de 861, de los cuales 408 son mujeres y 453 hombres.

En relación a las casas de la niñez indígena, el INPI cuenta con 14 en Jalisco en los municipios de Mezquitic, Bolaños y en el Nayar, en Nayarit, las cuales atienden 17 comunidades.

Estos espacios son una alternativa para las familias que viven en las comunidades de Mezquitic y Bolaños, para brindarles alimentación, educación y cuidado a las niñas, niños y adolescentes, junto con la necesidad de atención médica, entre otros servicios que ofrece la institución.

Para obtener la información de las dependencias en Jalisco, se elaboró un instrumento en formato de solicitud de información vía transparencia dirigido a las Coordinaciones Generales Estratégicas, Secretaría General de Gobierno y a la Oficina del Despacho del gobernador.



Consta de 18 preguntas sobre la operación, aplicación de programas, proyectos, estrategias y asignación de recursos, se incluyeron cuatro reactivos para la realización de un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de cada una de las instituciones a las que se dirigieron las solicitudes de información.

Se solicitó a las dependencias que describieran cuáles son los programas, proyectos o estrategias institucionales contemplados en su Plan Anual de Trabajo 2019 dirigidos a niñas, niños y adolescentes en las comunidades o localidades del pueblo wixárika en Bolaños y Mezquitic, y en qué consisten dichos programas; cuáles son las comunidades o localidades wixaritari de Mezquitic y Bolaños a las cuales impactan; qué porcentaje del total del recurso está destinado a garantizar el derecho a la salud, a la educación; a una vida libre de violencia; a la cultura e identidad y al deporte y la recreación. Se preguntó también cuánto es el presupuesto asignado en el Plan Anual de Trabajo 2019 para el programa o proyecto en mención.

De las 43 solicitudes de información, sólo 20 fueron respondidas de forma oficial. La mayoría fueron respuestas negativas, es decir, señalaron que no se contaba con información ni con presupuestos desagregados para la atención de niñas, niños y adolescentes sobre los derechos analizados o definitivamente no respondieron.

Respuestas de las coordinaciones generales estratégicas

- **Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio**

No respondió a la solicitud de información, aunque en ella converjan secretarías que tienen que ver con los derechos de la población, en especial de niñas, niños y adolescentes, como la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, entre otras.

- **Coordinación General Estratégica en Desarrollo Social**

Por los perfiles de atención, las actividades y objetivos de las secretarías que integran esta coordinación, se obtuvo respuesta de varias secretarías y áreas, además del análisis FODA.

Secretaría de Educación Jalisco

Dirección de Becas

Respondió que sus programas Becas Jalisco y Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, son las que atienden el perfil de población objetivo de este informe especial y consiste en un apoyo de 300 pesos por niño y por familia en situación crítica, que estudien en escuelas públicas a partir del segundo año de primaria a tercero de secundaria, con promedio de 8.0.

El programa Promajoven, que trata a niños y jóvenes en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo o maternidad temprana para el acceso, permanencia y conclusión de la educación primaria y secundaria, así como la alfabetización, que estudien en el sistema escolarizado, no escolarizado y mixto.

Sobre el recurso destinado a la atención directa a las y los beneficiarios, se informó que, del total del presupuesto de los programas, correspondieron 19 200 pesos para ambos municipios, para alumnos que cumplieron con los requisitos establecidos en las convocatorias, aunque no especifica cuál fue la cantidad de beneficiarios.

Coordinación estatal del programa de la reforma educativa

Se atienden 65 comunidades, de las cuales 46 son de Mezquitic y 19 de Bolaños. El total de escuelas beneficiadas es de 65, con un presupuesto de 2 633 400 pesos y un padrón de 2 261 alumnos apoyados.

Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo/Órgano Ejecutor Estatal y de Acciones Compensatorias de Pacareib



Es un programa de útiles escolares para alumnos de primaria y telesecundaria en localidades focalizadas por Conafe, de alta y muy alta marginalidad, cuyo objetivo es propiciar la equidad y la calidad de la educación. De acuerdo con el presupuesto se apoya a 18 comunidades de Bolaños y 46 de Mezquitic.

En relación al presupuesto anual asignado para la operación de los programas, proyectos y/o estrategias institucionales contemplados en su Plan Anual de Trabajo 2019, se informó que a Bolaños se asignaron 73 883.98 pesos y a Mezquitic 244 290.18, lo que suma 318 124.16 pesos. El apoyo es en especie, pues se destina a la adquisición de materiales educativos exclusivamente.

Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)

Brinda atención a las escuelas inscritas en el programa mediante el desarrollo de acciones encaminadas al fomento de una gestión escolar democrática y participativa, servicios y recursos que permitan generar acuerdos de convivencia, valores democráticos y cultura de paz. El presupuesto asignado al estado por parte de la federación para la operación del proyecto, en el ejercicio 2019, ascendió a 20 430 518.45 pesos.

En el municipio de Bolaños se atiende a 20 primarias y dos secundarias indígenas con 1 672 alumnos beneficiados, en el nivel primaria el costo por escuela es de \$ 1 352.00 y de secundaria de \$ 254.00. En Mezquitic se apoya a 48 primarias, el costo por escuela es de \$ 1 352.00 y 15 secundarias indígenas con 4 756 alumnos beneficiados con un costo por escuela de \$ 254.00.

Programa Escuela de Tiempo Completo

La dependencia anexó un padrón de 34 comunidades, pero no especifica a qué municipios pertenecen, en teoría, serían las comunidades beneficiadas con la implementación del programa.

Secretaría de Cultura

Programa de Desarrollo Infantil Alas y Raíces Jalisco

La respuesta sólo menciona el presupuesto estatal para este programa, el cual asciende a 1 630 000 pesos.

Fondo para Talleres de Casas de la Cultura

Se informó que el recurso asignado en 2019 para Bolaños fue de 151 506.82 pesos y para Mezquitic de 139 718.94. No especificó rubros, perfil de población, comunidades, etc.

Proyecto Brigadas Región Norte

Se notificó que este proyecto realizó talleres de lectura; de juegos tradicionales; de pintura y funciones de títeres en las comunidades de Pueblo Nuevo; Nueva Colonia; San Sebastián Teponahuatlán; San Andrés Cohamiata y San Miguel Huixtita, con un recurso de 60 900 pesos.

Red Estatal de Bibliotecas del Estado

En Bolaños existen dos bibliotecas, una en la cabecera municipal y otra en la comunidad de Tuxpan de Bolaños; en Mezquitic se cuenta con dos bibliotecas, una en el Centro Cultural de la cabecera municipal y otra en la comunidad de Nóstic.

DIF Jalisco

Departamento de Capacitación e Investigación de la Dirección de Prevención

Opera las brigadas de Registro Extemporáneo y Atención a Familias Indígenas de la Zona Norte y Centro de Jalisco, cuyo objetivo es impulsar el derecho a la identidad y la salud; aunque no menciona la cantidad de niñas, niños y adolescentes registrados y beneficiados con los servicios que ofrecen.



Las localidades atendidas durante 2020 fueron Ocota de la Sierra; San Andrés Cohamiata; San Miguel Huaixtita; Pueblo Nuevo II; Nueva colonia y San Sebastián Teponahuatlán de Mezquitic.

El presupuesto asignado para 2019 fue de 700 000 pesos para insumos de la brigada (despensas, cobijas y comida para los asistentes), así como viáticos (gasolina, alimento y hospedaje) para las ocho personas asignadas en las cinco brigadas programadas.

Consejo Estatal para Prevención y Atención de la Violencia Familiar (Cepavi)

Se mencionó que realizan acciones de atención y promoción para un entorno libre de violencia en hombres y mujeres generadoras o víctimas de violencia; difusión a través de folletos, trípticos, dípticos, carteles, y mantas para que la ciudadanía conozca los servicios de la Unidad de Atención a la Violencia Familiar (Uavifam) y sus beneficios para un entorno libre de violencia.

En relación al presupuesto asignado para la operación, la respuesta fue que Mezquitic y Bolaños recibieron un recurso mensual de 4 000 pesos mensuales para el periodo de enero a diciembre de 2019.

Se informó que se entregan apoyos económicos a mujeres que han vivido violencia familiar; en Mezquitic con un total de 30 000 pesos y Bolaños con 20 000, y con ello puedan sus niñas, niños y adolescentes acceder a una vida libre de violencia. No informa cuántas mujeres víctimas de violencia han sido beneficiadas ni a cuánto ascienden dichos apoyos por beneficiaria.

Programa Desayunos Escolares

Atiende 82 comunidades de Mezquitic y 31 de Bolaños. Sobre el presupuesto anual asignado se informó para Mezquitic se destinan para desayuno caliente: 6 605 567.13 pesos y desayuno frío: 490 778.96; para Bolaños son 2 647 387.03 pesos para desayuno caliente y 336 191.09, pesos para desayuno frío.

Programa de Ayuda Alimentaria Directa (PAAD)

Se otorga apoyo en especie. Consiste en una despensa con productos básicos que se entrega mensualmente a los beneficiarios del padrón previamente validado por cada municipio. Se atienden cuatro comunidades de Mezquitic, ninguna de Bolaños. Para el Programa el presupuesto 2019 programado es de 124 564.8 pesos.

Programa Nutrición Extra Escolar

Dirigido a niñas y niños de uno a cuatro años 11 meses, no escolarizados, en condición de mala nutrición o vulnerabilidad, que residan en Jalisco. El apoyo consiste en un recurso mensual por beneficiario(a) inscrito en padrón, conformado por una dotación alimentaria y ocho litros de leche. El programa impacta en cuatro comunidades de Bolaños y 19 de Mezquitic. Sobre el presupuesto anual asignado en 2019 se informó que ascendió a 121 910.40 pesos en Bolaños y Mezquitic recibió 1 140 220.80.

Dirección de Atención a la Infancia

Tiene como objetivo fomentar la cultura del autocuidado de la salud desde edad temprana. Se informó que el programa se implementa en el DIF municipal de Mezquitic y se dispersa según las necesidades, pero no se precisa a cuántas ni a cuáles comunidades. Sobre el presupuesto se notificó que asciende a 4 080.00 pesos, se describió que se trata del presupuesto total, pero no se aclara si es mensual o corresponde al ejercicio fiscal de todo el año.

- **Órganos auxiliares del Ejecutivo y secretarías transversales**

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Cuenta con el Programa de Apoyo Económico para Hijas e Hijos de Víctimas de Femicidio o Parricidio, consiste en un apoyo económico bimestral durante 2019 a la formación y continuidad de la beca básica y bienestar de las y los huérfanos, víctimas indirectas de femicidio o parricidio que hayan quedado bajo el cuidado de particulares y



que vivan en Jalisco, o procesos penales que sean competencia de los tribunales locales. Se informó que se destinaron 3 600 000 pesos al programa. La institución no respondió ninguna otra pregunta del cuestionario.

Aunque fueron pocas las dependencias que respondieron el apartado del FODA, es posible afirmar, con base en lo expresado, que se puede mejorar la atención, la aplicación de los recursos e impactar aún más en las comunidades, si se mejoran las formas en que se ha trabajado, es por ello que se requiere replantear aspectos que tienen que ver con la operatividad:

- Simplificación y tecnificación del proceso administrativo.
- Mejoramiento de los programas de capacitación del personal operativo de las instituciones municipales y estatales.
- Evaluación y mejoramiento de las estrategias de coordinación y comunicación institucionales.
- Modificar la estrategia de la aplicación de los recursos, debe ser sustituida por programas transversales de intervención por objetivos.

Para la elaboración de este informe especial también se revisaron los documentos denominados Plan de Desarrollo y Gobernanza Mezquitic 2018-2021 y Plan de Desarrollo y Gobernanza Bolaños 2018-2021, que ofrecen una lectura sobre la planeación, la ejecución de las políticas públicas, la utilización de los recursos disponibles y la priorización de las temáticas relacionadas con los problemas y necesidades de la población.

Ambos documentos tienen diagnósticos de escritorio que no expresan la realidad que vive tanto la población mestiza como la de los pueblos originarios, solamente otorgan datos estadísticos que no explican o justifican por qué se dará prioridad a cierto tema o problemática.

Ninguno cuenta con información suficiente, clara y objetiva, por lo que, para cualquier ciudadano del municipio, es difícil entender qué, cómo, cuándo y con cuánto recurso hará su gobierno municipal cualquier acción por su familia, comunidad, ciudad y municipio.

Se realizó un análisis de ambos documentos y se eligió el mismo eje de gobierno denominado desarrollo social, y la misma temática, la de grupos vulnerables, debido a su similitud con el tema de este informe especial. Se advirtió que la mayoría de los indicadores no son claros, no se especifica qué, quién, cómo, cuándo y con qué recurso se llevará a cabo. Mezquitic, a diferencia de Bolaños, cuenta con un apartado para describir la cantidad de recursos que se pretenden utilizar o que están presupuestados para cada uno de los indicadores, pero tampoco se especifica.

En relación a los tiempos estimados para la aplicación de la política pública, en ambos casos se utilizan conceptos como “corto o mediano plazo” pero en ninguno se especifica qué implican dichos plazos, es decir, cuáles son las fechas estimadas de inicio y conclusión y cuál es el tiempo estimado de duración del empleo de la política pública.

En su apartado de Diagnóstico, Mezquitic solamente describe algunos perfiles de grupos en situación de vulnerabilidad, de los cuales no menciona el grupo de niñas, niños y adolescentes. Bolaños indica el equipamiento de albergues (Casa Indígena), y en el apartado de estrategias y acciones, refiere poner en marcha un programa contra la violencia hacia las mujeres y a la niñez. En ninguno de los casos comenta sobre los recursos asignados, las metas y los indicadores necesarios para conocer los alcances.

Por las condiciones culturales, económicas, de ubicación, entre otros aspectos que se ha expuesto anteriormente, es necesario un replanteamiento de la aplicación de las políticas públicas, específicamente en las comunidades de los municipios de Bolaños y Mezquitic.



Dicho replanteamiento debe considerar la gobernanza como la herramienta que establece mecanismos de articulación entre gobierno y ciudadanía, donde esta última tenga la posibilidad de ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones, al participar activamente en la toma de decisiones en una relación colaborativa con su gobierno.

Los planes de desarrollo y gobernanza de Mezquitic y Bolaños para el ejercicio 2018-2021 son un claro ejemplo de cómo no se debe gobernar, pues carecen de una metodología y una estrategia clara y definida que permita afirmar que se gobierna de una manera diferente de acuerdo con sus principios de equidad, participación, rendición de cuentas, y efectividad, entre otros.

Proposiciones

Al titular del poder Ejecutivo

Gire instrucciones a las áreas correspondientes para que se realice una evaluación de la nueva estructura del poder Ejecutivo llamada “reingeniería en la administración y estructura gubernamental”, con las coordinaciones generales estratégicas. Si el rediseño del gobierno tiene como objetivo “coordinar las acciones de las distintas secretarías y dependencias para atender de manera integral y eficiente las necesidades de los jaliscienses”, es imprescindible no sólo la coordinación entre secretarías y dependencias, sino con las instituciones que dependen de la administración federal y, principalmente, con los gobiernos municipales, quienes operan la mayoría de los programas y estrategias tanto de la administración estatal como federal.

Recordar que una buena parte de las direcciones y organismos de las secretarías del gobierno estatal son normativas y la coordinación y colaboración con los gobiernos municipales es fundamental para lograr los objetivos y la creación de nuevas estrategias para mejorar la atención e incrementar los índices de efectividad de los programas, proyectos y estrategias en funcionamiento, sobre todo, con las oficinas de representación del Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el estado.

Aumento del presupuesto asignado a la Comisión Estatal Indígena (CEI) es una buena señal, aunque esta defensoría considera que el recurso es insuficiente. Es por ello que se recomienda que gire las indicaciones a las áreas competentes para realizar un proceso de evaluación, reorganización y replanteamiento de metas, estrategias y objetivos de dicha institución.

Al poder Legislativo

De acuerdo con los diferentes indicadores revisados, Mezquitic y Bolaños registran avances en materia de rezago social, pero aún falta para que ambos municipios alcancen niveles aceptables de bienestar. Por ello, esta defensoría considera que el Congreso del Estado es factor determinante para modificar sustancialmente las condiciones de vida de las y los habitantes de dichos municipios, por ello recomienda incrementar el presupuesto asignado a Mezquitic y Bolaños y, de la misma manera, se aumente el presupuesto de la Comisión Estatal Indígena de forma progresiva en los subsecuentes ejercicios fiscales, de ello depende en gran parte la presencia del gobierno del Estado en las comunidades no sólo wixaritari, sino en las más de 25 comunidades de pueblos originarios asentados en Jalisco.

A los ayuntamientos de Bolaños y Mezquitic

Realizar una evaluación de la infraestructura, espacios, programas y proyectos en los temas educativos, de salud, alimentario y nutricional, de una vida libre de violencia; deportiva y recreativa y cultural dirigidos a niñas, niños y adolescentes en las comunidades de los pueblos originarios de ambos municipios, de esta forma las autoridades contarán con los elementos necesarios para evaluar lo existente, reorientar los recursos e incrementarlos.



Con estas propuestas de políticas públicas, la CEDHJ deja en manos de los poderes del Estado en Jalisco y de sus gobiernos municipales, la posibilidad de avanzar y consolidar una política de Estado para la protección y defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y sus familias de las comunidades del pueblo wixárika de Mezquitic y Bolaños.

De igual forma, manifiesta su mayor disposición al trabajo conjunto desde una perspectiva de horizontalidad y gobernanza democrática que favorezca la construcción de políticas públicas integrales y transversales a favor de la dignidad humana.